



DEPARTAMENTO DE SANIDAD

DECRETO 37/2024, de 28 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a don Francisco José Amorós López de la Nieta, Director de Área de Coordinación Asistencial en el Servicio Aragonés de Salud del Departamento de Sanidad.

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden HAP/21/2024, de 10 de enero, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 12, de 17 de enero de 2024, a propuesta del Consejero de Sanidad, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Director de Área de Coordinación Asistencial, número RPT 18041, del Servicio Aragonés de Salud del Departamento de Sanidad, a don Francisco José Amorós López de la Nieta, funcionario de carrera del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Sanitaria Superior, Inspector Médico, con Número Registro Personal ****253557 A2003-65, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 28 de febrero de 2024.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JORGE AZCÓN NAVARRO**

**El Consejero de Sanidad,
JOSÉ LUIS BANCALERO FLORES**